

COMITE CIENTIFICO

4.1 El Presidente del Comité Científico presentó una reseña del informe del Comité, y se refirió seguidamente a los asuntos más destacados y al asesoramiento del Comité Científico en los puntos específicos del orden del día de la Comisión.

4.2 La Comisión estuvo de acuerdo en considerar primero todas las recomendaciones, el asesoramiento, y los requerimientos de investigación y de datos del Comité Científico. Cuando correspondía, se incluyeron las decisiones pertinentes a aspectos específicos bajo los puntos del orden del día a los que se referían.

Actividades en el período entre sesiones

4.3 La tercera reunión del Grupo de Trabajo para el seguimiento y ordenación del ecosistema (WG-EMM) se celebró del 21 al 31 de julio de 1997; el Subgrupo de Estadísticas y el Taller sobre Coordinación Internacional se reunieron del 14 al 18 de julio de 1997; el WG-FSA se reunió del 13 al 24 de octubre de 1997; y dos grupos especiales, el grupo de trabajo de la CCRVMA sobre la mortalidad incidental causada por la pesquería de palangre (WG-IMALF) y el grupo sobre la captura secundaria de peces en la pesquería de kril, continuaron su trabajo durante el período entre sesiones.

4.4 Diez países miembros participaron en la pesca comercial; nueve campañas de investigación fueron realizadas en el Área de la Convención. Ocho miembros llevaron a cabo programas de investigación relacionados con el CEMP. Cuarenta y tres campañas de observación científica fueron realizadas conforme al Sistema de Observación Científica Internacional; también participaron observadores científicos nacionales.

Estado y tendencias de las pesquerías

4.5 La Comisión notó que la captura total de kril notificada en 1996/97 (del 1º de julio de 1996 al 30 de junio de 1997) fue de 82 508 toneladas, 20% menos que la captura total notificada en 1995/96 (101 707 toneladas). Las capturas fueron extraídas en su mayor parte de las Subáreas 48.1 y 48.3 por Japón y Polonia. Ucrania y el RU efectuaron extracciones de menor volumen.

4.6 Japón y Polonia notificaron que planeaban continuar la pesca en la temporada 1997/98 al mismo nivel que en el año anterior. Por otra parte, Ucrania tenía proyectado efectuar una operación de pesca conjuntamente con Canadá; el RU tenía intenciones de aumentar sus actividades de pesca del kril; y la República de Corea, Rusia y Uruguay reanudarían sus actividades pesqueras (SC-CAMLR-XVI, párrafos 2.3 y 2.4).

4.7 La captura total de peces en el Área de la Convención notificada en la temporada 1996/97 fue de 10 562 toneladas, 97% de la cual correspondió a *D. eleginoides*. Las capturas fueron extraídas en su mayor parte por Chile (Subárea 48.3), Francia (División 58.5.1) y Sudáfrica (Subáreas 58.6 y 58.7) (SC-CAMLR-XVI, párrafo 2.8 y tabla 3). La captura notificada en 1996/97

fue mayor que en 1995/96 (8 805 toneladas). Se estimó además que la captura no declarada fue cinco a seis veces mayor que la captura extraída conforme a las normas establecidas (ver el párrafo 4.10 a continuación).

4.8 La Comisión indicó que la pesquería nueva de *Martialia hyadesi* efectuada por la República de Corea y el RU en la Subárea 48.3 rindió 28 toneladas de calamar en junio de 1997 y otras 53 toneladas desde entonces, sumando 81 toneladas para la temporada de pesca de 1996/97.

4.9 No se efectuó la pesca del recurso centolla en el Area de la Convención durante la temporada 1996/97.

4.10 La Comisión señaló el alto nivel de pesca reglamentada y no reglamentada de *D. eleginoides* efectuada durante 1996/97, en particular, en el sector del océano Indico (Area 58). La captura total de *D. eleginoides* notificada de las zonas económicas exclusivas (ZEE) fuera del Area de la Convención de la CCRVMA y dentro de ella, fue de 32 991 toneladas (SC-CAMLR-XVI, anexo 5, apéndice D, tabla D.1). Se estimó además que la captura no notificada que se infiere de los desembarques en los puertos del sur de Africa y Mauricio era aproximadamente de 74 000 a 82 200 toneladas. El WG-FSA estimó esta captura entre 107 000 y 115 000 toneladas (SC-CAMLR-XVI, anexo 5, párrafo 3.20). Se piensa que cerca de 130 000 toneladas de *D. eleginoides* aparecieron en el mercado mundial.

Especies dependientes

Programa de Seguimiento del Ecosistema de la CCRVMA

4.11 La Comisión aprobó el plan de ordenación revisado para el sitio del CEMP en las islas Foca y extendió la protección del sitio por cinco años (SC-CAMLR-XVI, párrafo 4.35(i)). También aprobó el establecimiento de una localidad de seguimiento del CEMP en isla Bouvet (SC-CAMLR-XVI, párrafo 4.35(ii)).

Poblaciones de aves y mamíferos marinos

4.12 La Comisión indicó que el próximo análisis sobre el estado y tendencias de las aves y focas de la Antártida se efectuaría en el año 2000 y que se necesitaba hacer la previsión correspondiente en el presupuesto de 1998/99 (SC-CAMLR-XVI, párrafos 4.90 al 4.96).

Especies explotadas

4.13 La Secretaría preparó una revisión de los puntos de referencia biológicos y su utilización en otras organizaciones internacionales de ordenación pesquera (WG-FSA-97/35). El Comité Científico indicó que los puntos de referencia biológicos utilizados por la CCRVMA estaban tan perfeccionados como cualquiera de los que se usaban actualmente en la ordenación de las pesquerías. Sin embargo, existen dificultades en la aplicación de los criterios de decisión actuales a algunas poblaciones (SC-CAMLR-XVI, anexo 5, párrafos 3.68 y 3.70). Se encargó al WG-FSA la tarea de

examinar las repercusiones de los elementos clave de los criterios de decisión en su próxima reunión (SC-CAMLR-XVI, párrafos 5.23).

4.14 La Comisión notó las dificultades enfrentadas por el Comité Científico para hacer coincidir los criterios de decisión de *D. eleginoides* cuando los indicadores difieren. Por ejemplo, en la Subárea 48.3, el modelo de rendimiento generalizado (GYM) parecía indicar que el stock se aproximaba a un punto de referencia del criterio de decisión, mientras que la tendencia del CPUE sugería que ya lo podría haber excedido (SC-CAMLR-XVI, párrafo 5.55). Se encargó al WGFSa la tarea de resolver este problema como asunto de alta prioridad.

Labor futura y datos necesarios

4.15 La Comisión aprobó los planes de la prospección sinóptica para estimar la biomasa instantánea de kril en el Area 48 (SC-CAMLR-XVI, párrafos 5.13 al 5.19), y señaló que:

- i) la prospección estaba programada para el verano austral 1999/2000;
- ii) dicho estudio concentraría sus esfuerzos en las Subáreas 48.1, 48.2 y 48.3; y
- iii) se han formado grupos especiales y un comité de dirección para tratar aspectos específicos de la prospección.

4.16 La Comisión notó que se deberá diferir la asignación de límites de captura precautorios para la pesca de kril en las subáreas del Area 48 hasta que los resultados de la prospección sinóptica programada para dicha área estén disponibles (SC-CAMLR-XVI, anexo 4, párrafo 7.7).

4.17 La Comisión notó además, que el taller propuesto sobre el Area 48 (SC-CAMLR-XVI, anexo 4, párrafos 8.110 al 8.120) proporcionaría información esencial para la planificación de la prospección de la biomasa instantánea del stock de kril en el Area 48.

4.18 La Comisión aprobó los planes del Comité Científico para realizar un taller para investigar la elaboración de estrategias de ordenación a largo plazo para *Chamsocephalus gunnari*. El taller tendría una duración de tres días y medio y se llevaría a cabo inmediatamente antes de la próxima reunión del WG-FSA (SC-CAMLR-XVI, párrafos 5.61 y 5.64).

Consideración de las áreas de ordenación y límites de los stocks

4.19 La Comisión consideró una propuesta de Sudáfrica de mover el límite entre las Subáreas 58.6 y 58.7 hacia el este hasta los 45°E (SC-CAMLR-XVI, anexo 5 y figura 2). El límite propuesto posiblemente coincida con el límite natural entre los stocks de la plataforma alrededor de las islas Príncipe Eduardo y los de la plataforma que circunda a las islas Crozet (SC-CAMLR-XVI, párrafos 5.29 y 5.30).

4.20 Francia indicó que no se encontraba en situación de considerar este asunto hasta la próxima reunión de la Comisión. La Comisión convino en postergar la decisión hasta CCAMLR-XVII.

Exención por investigación científica

4.21 La Comisión respaldó la conclusión del Comité Científico de que la correcta interpretación de la Medida de Conservación 64/XII era que se aplicara un límite de captura de 50 toneladas a cada campaña de investigación.

4.22 Al no contar con información nueva de los miembros, el Comité Científico no pudo hacer otros comentarios sobre la aplicabilidad del límite de captura de 50 toneladas en la investigación de kril.

Administración de datos de la CCRVMA

4.23 La Comisión indicó que se había abordado la mayoría de los problemas de las bases de datos de la CCRVMA, y cumplido las tareas identificadas para la Secretaría el año pasado. Algunas de estas tareas requerirán un seguimiento continuo y la ayuda de los miembros (SC-CAMLR-XVI, párrafos 10.1 al 10.3, 10.6 y 10.13).

4.24 La Secretaría había procesado más datos en 1997 que en años anteriores, y esto fue posible por la contratación de personal adicional. La Comisión señaló que se espera un mayor volumen de datos durante 1998 debido al posible aumento de las actividades relacionadas con las pesquerías nuevas y exploratorias.

4.25 La Comisión aprobó el enfoque descrito para la creación e implementación de un sitio de la CCRVMA en la Red (SC-CAMLR-XVI, párrafos 10.8 al 10.11), y coincidió con el Comité Científico en que esto no debía proceder en detrimento de otras actividades de administración de las bases de datos que tienen mayor prioridad para el trabajo de evaluación del Comité Científico y de sus grupos de trabajo.

4.26 La Comisión notó que la Secretaría mantiene dos conjuntos de datos cuya información original sin refinar ha sido obtenida de los conjuntos de datos de dominio público de la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera (NOAA) (EEUU). Se acordó que estos datos no debían estar sujetos al reglamento de acceso de datos de la CCRVMA y que la Secretaría debía atender a las peticiones de acceso directo a estos datos por parte de investigadores (SC-CAMLR-XVI, párrafo 18.15).

Publicaciones

4.27 La Comisión informó que se habían publicado los siguientes documentos en 1997:

- i) informes anuales;
- ii) *CCAMLR Scientific Abstracts* que incluye documentos presentados en 1996;
- iii) una nueva edición ampliamente revisada de *Métodos Estándar del CEMP*;
- iv) *Manual del Observador Científico*;
- v) *Boletín Estadístico*, volumen 9; y
- vi) *CCAMLR Science*, volumen 4.

4.28 Se observó además que se están preparando para su publicación los siguientes documentos:

- i) volantes y pegatinas para *Pesque en la mar, no en el cielo*;
- ii) *Para un mejor entendimiento de la estrategia de ordenación de la CCRVMA*;
- iii) un folleto educativo sobre desechos marinos en la Antártida; y
- iv) una guía de identificación de aves.

4.29 La Comisión observó que la revista *CCAMLR Science* gozaba de una creciente reputación dentro de la comunidad científica antártica, y agradeció a los contribuyentes y al equipo editorial por mantener el alto estándar de la revista.

Actividades del Comité Científico durante el período entre sesiones 1997/98

4.30 La Comisión tomó nota de las actividades planificadas para el período entre sesiones 1997/98 (SC-CAMLR-XVI, párrafos 13.1 al 13.3, 13.8 y 13.9).

4.31 Las delegaciones de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, EEUU, Japón, República de Corea, RU y Ucrania deliberaron sobre la posibilidad de implementar un programa de investigación coordinada en un futuro cercano. Los miembros examinaron las actividades que habían sido realizadas anteriormente en la zona de la península durante las temporadas 1994/95 y 1996/97, y recalcaron que el objetivo principal de este grupo era asistir al WG-EMM en sus actividades así como también a otras organizaciones que tenían conexiones con la CCRVMA.

4.32 La Comisión tomó nota de las actividades planeadas durante el período entre sesiones de 1997/98 (SC-CAMLR-XVI, párrafos 13.1 al 13.3, 13.8 y 13.9). Estas incluyen:

- i) reunión de WG-EMM;
- ii) reunión de WG-FSA;
- iii) taller del Area 48;
- iv) taller sobre estrategias de ordenación a largo plazo para *C. gunnari*; y
- v) trabajo de los grupos técnicos de IMALF, captura secundaria de peces en las pesquerías de kril y coordinación internacional.

La Comisión recibió complacida la oferta de sede del Gobierno de la India para la reunión del WG-EMM en 1998.

Elección del Vicepresidente del Comité Científico

4.33 La Comisión felicitó a los Dres. V. Siegel (Comunidad Europea) y K. Shust (Rusia) por su respectiva elección a la Vicepresidencia del Comité Científico, cargos que ocuparán desde el final de la Decimosexta reunión hasta el final de la reunión del Comité Científico de 1999. Asimismo, agradeció al Prof. B. Fernholm (Suecia) y al Dr. S. Kim (República de Corea) por su labor como Vicepresidentes.